SOCIEDAD MEXICANA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA
46 CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento tecnológico y científico en el área de la Salud en México mediante técnicas de la ingeniería, abarcando diversos temas de investigación de vanguardia en Ingeniería Biomédica e Ingeniería Clínica, así como también de innovación de tecnología para la salud, transferencia de tecnología, emprendimiento, educación en Ingeniería Biomédica y normatividad, la Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica, a través de su Comité Científico correspondiente al **46 Congreso Nacional de Ingeniería Biomédica - CNIB2023**, hace la siguiente:

CONVOCATORIA PARA TRABAJOS LIBRES

dirigida a los integrantes de la comunidad académica, científica e industrial interesados en presentar los resultados de sus más recientes trabajos de investigación en el área de Ingeniería Biomédica y áreas afines, atendiendo a las siguientes:

BASES

1. Los trabajos libres deberán apegarse estrictamente a las bases de la presente convocatoria.
2. Las sesiones científicas que se presentarán en el CNIB2023 serán las siguientes:

    a. **Sesión científica 1 (SC1)**: Inteligencia Artificial, Modelado y Simulación de Sistemas Biológicos, Bioinformática y Biología Computacional.
    b. **Sesión científica 2 (SC2)**: Procesamiento de señales e imágenes médicas, Ciencia de Datos.
    c. **Sesión científica 3 (SC3)**: IOT en la salud, Bioinstrumentación, Biosensores, Bioimpedancia y Micro/Nano Tecnologías, sistemas BCI, Sistemas Wearable.
    d. **Sesión científica 4 (SC4)**: Biomecánica, Rehabilitación, Biomateriales e Ingeniería Tisular.
    e. **Sesión científica 5 (SC5)**: Ingeniería Clínica, Normatividad e Innovación y Desarrollo de Tecnologías para la Salud, Física Médica.

3. Los trabajos deberán ser originales, además de no haber sido publicados o que se encuentren en proceso de publicación, no se aceptarán *reviews*. Se utilizará una herramienta de análisis de similitud para verificar la originalidad del trabajo. Los trabajos con más de un 10% de similitud, serán rechazados.
4. Únicamente serán aceptados trabajos escritos en el idioma inglés. Cualquier manuscrito en el idioma español será rechazado automáticamente.
5. Cada trabajo debe tener una **extensión máxima 3000 palabras**, incluyendo: Encabezado, Resumen, Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Conclusión y Referencias. El trabajo deberá estructurarse de acuerdo con la plantilla, la cual está disponible en: (https://easychair.org/conferences/author_templates_view?a=30484773)
    a. **Nota importante**: Los autores no deben realizar modificaciones a la plantilla. Cualquier cambio en los márgenes de la plantilla será motivo de rechazo por parte del Comité Científico.
6. Los trabajos deben ser sometidos en archivo PDF, al igual que todos los archivos fuente en una carpeta ZIP a través de la plataforma **EasyChair CNIB2023** (https://easychair.org/conferences/?conf=cnib2023) por uno de los autores de éste, el cual será considerado como autor de correspondencia. Consulta el **Apéndice A** para detalles sobre el formato y las plantillas.

7. Al enviar su trabajo mediante la plataforma de EasyChair, el autor de correspondencia deberá proporcionar la siguiente información:
    a. Nombre y apellidos de cada uno de los autores, deben coincidir con la versión del PDF
    b. Afiliación de cada uno de los autores, deben coincidir con la versión del PDF
    c. Correo electrónico de cada uno de los autores
    d. Sesión científica a la que somete su trabajo

8. Durante el envío del trabajo el autor de correspondencia tendrá la oportunidad de optar por presentar una *plática relámpago*, en donde se dispondrá estrictamente de 1 (uno) minuto para hablar de su trabajo. Esta nueva modalidad tiene por objetivo promover e involucrar a más asistentes interesados en su investigación. Se cuentan con espacios limitados, por lo que estos espacios serán asignados en la modalidad *first-come-first-served*.
9. Durante el envío, si el primer autor es un estudiante de licenciatura/posgrado, el autor puede optar por participar en el Concurso Nacional de Ingeniería Biomédica (Apéndice B) en la modalidad de presentación oral.
10. Es requisito indispensable que al menos uno de los autores este registrado y asista al CNIB2023.
11. El arbitraje de los trabajos libres estará a cargo exclusivamente de los integrantes del Comité Científico del CNIB2023, quienes designarán revisores afines a las diferentes áreas de investigación. La decisión emanada del proceso de revisión será inapelable.
12. El Comité Científico notificará el resultado de aceptación o rechazo del trabajo a través de la plataforma **EasyChair**.
13. En el caso de que el trabajo sea aceptado con correcciones,
    a. el autor de correspondencia deberá enviar nuevamente y actualizar el trabajo a través de la plataforma **EasyChair**
    b. La actualización del trabajo deberá llevarse a cabo dentro de los siguientes diez (10) días naturales una vez recibida la notificación, caso contrario no será considerado dentro del programa del CNIB2023.
    c. Se deberá incluir una carta de respuesta en idioma inglés en el archivo actualizado, este documento deberá describir la forma en cómo se atendieron las correcciones y observaciones.
14. Solo se entregará una constancia de participación por cada trabajo aceptado y registrado que incluirá a todos los autores de este.
15. Fechas importantes:
    a. 7 de Marzo del 2023, publicación de la presente convocatoria.
    b. 30 de Junio del 2023 a las 11:59, último día para recepción de trabajos.
    c. 1-14 de Julio del 2023. Notificación de aceptación/rechazo de trabajos libres.
    d. 24 de Julio de 2023. Envío final de trabajos aceptados con correcciones.
    e. 2-4 de Noviembre del 2023, XLVI Congreso Nacional de Ingeniería Biomédica
16. Cualquier situación que no haya sido contemplada o dudas relacionadas con la presente convocatoria se puede contactar al correo: ccientifico.somib@gmail.com con cc a abbenite@uci.edu

Apéndice A. Preparación de las contribuciones para publicación en las memorias del CNIB2023
Todas las contribuciones enviadas para evaluación y participación en el XLVI Congreso Nacional de Ingeniería Biomédica (CNIB2023) deben cumplir con las siguientes instrucciones

1. Se deben de usar las plantillas establecidas en formato Word o en LaTex, disponibles en la plataforma EasyChair https://easychair.org/conferences/author_templates_view?a=30476656

    a. **Formato LaTex**: Se debe crear un archivo comprimido que contenga los archivos de la compilación, archivos fuente, bibliografía (archivos .bbl), imágenes y figuras en formato TIFF (resolución mínima 300 dpi). Adicionalmente, un documento en Word con el código de los archivos .bbl

    b. **Formato Word**: Se debe crear un archivo comprimido conteniendo el archivo de Word, un archivo PDF y las figuras e imágenes en formato TIFF (resolución mínima 300 dpi).

2. El resumen no debe exceder de 200 palabras.
3. Para insertar ecuaciones en Word, usar la función de Word 2003/2007, MathType o Microsoft Equation.
4. Se deben incluir las Afiliaciones de todos los autores, pero solo se debe incluir el correo electrónico del autor de correspondencia.
5. Se pueden consultar los documentos Examples of how to para llenar correctamente la información relacionada con el trabajo: https://drive.google.com/drive/folders/1FOKlfqXnu7WePkS3rJWKPZQTRaZLSxt3
6. Es deseable utilizar material original. En caso de reutilizar material de publicaciones anteriores, el autor de correspondencia es responsable de obtener los permisos de los autores originales y contar con los derechos de uso. Los permisos para reutilizar cualquier material de una publicación anterior deberán obtenerse del editor de la publicación correspondiente. En este caso se debe proporcionar el formato de permiso de uso.

NOTA IMPORTANTE: Escriba el título del trabajo, así como los nombres de los autores de forma idéntica en ambos formularios, estos DEBEN coincidir con la versión PDF del trabajo, firme y envíe la versión PDF en el formato correspondiente en el archivo comprimido junto con los archivos fuente. Los detalles, como secuencia autores y afiliaciones proporcionadas en el acuerdo de colaboración, deberán ser definitivos e idénticos a la información proporcionada en el trabajo escrito. NO se aceptaran cambios en una etapa posterior.

Apéndice B. Concurso Nacional Estudiantil de Ingeniería Biomédica "Ing. Jesús Mondragón Solís"

Con el objetivo de estimular el trabajo de investigación y desarrollo que realizan los estudiantes de Ingeniería Biomédica de diferentes niveles académicos en las Instituciones de Educación Superior de México, la Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica, a través de su Comité Científico correspondiente al **46 Congreso Nacional de Ingeniería Biomédica - CNIB2023,** hace la siguiente:

CONVOCATORIA AL CONCURSO NACIONAL DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

"Ing. Jesús Mondragón Solís"

dirigida a los estudiantes de Licenciatura y Posgrado interesados en presentar los resultados de sus trabajos de investigación a la comunidad de Ingeniería Biomédica de México, atendiendo a las siguientes:

BASES

De los participantes

1. Puede participar cualquier estudiante de cualquier nacionalidad que esté matriculado en una Institución de Educación Superior mexicana y que su trabajo sea afín a las temáticas del Congreso. También pueden participar quienes hayan egresado (o tengan previsto egresar) en el período febrero - noviembre 2023
2. El Concurso se desarrollará en dos modalidades: ***Licenciatura*** **y** ***Posgrado***, esto de acuerdo con el programa de estudios que siga el estudiante o recién egresado.
3. El trabajo podrá tener más de dos autores. Sin embargo, el **estudiante que desarrolló el trabajo deberá aparecer como primer autor**, el autor por correspondencia podrá ser el estudiante o un director del trabajo. **La presentación y defensa durante el concurso se realizará por parte del estudiante o recién egresado**.
4. Al menos el presentador del trabajo deberá tener cubierta la inscripción al momento de recibir la notificación de aceptación.

De los trabajos

5. Los trabajos deberán apegarse estrictamente a las bases señaladas en la **Convocatoria Para Trabajos Libres** (ver arriba) y a los puntos que se establecen a continuación.
6. El manuscrito debe ser sometido a evaluación siguiendo los pasos señalados en la **Convocatoria Para Trabajos Libres**, adicionalmente, deberán llenar el formato de solicitud **Concurso Estudiantil Nacional CNIB23** (https://forms.gle/kbdgPHcn9KrH2Rk39) y enviar por correo copia de las respuestas a la dirección **concurso@somib.org.mx**, colocando como asunto: "Solicitud de participación en el Concurso Nacional".

De la Evaluación

7. El arbitraje de los trabajos estará a cargo exclusivamente de los integrantes del Comité Científico del CNIB2023, quienes designarán revisores afines a las diferentes áreas de investigación. La decisión emanada del proceso de revisión será inapelable.
8. El coordinador de cada sesión científica seleccionará los mejores trabajos correspondientes a la sesión que coordina; esto aplica para cada modalidad (*Licenciatura y Posgrado*).
9. La coordinación del Concurso seleccionará a 5 finalistas en cada modalidad (*Licenciatura* y *Posgrado)* y comunicará tal decisión a los autores.
10. En caso de que el trabajo no resulte seleccionado dentro de los cinco finalistas, seguirá siendo considerado en el programa de Trabajos Libres.

11. Los trabajos finalistas serán presentados de forma oral y presencial en las sesiones correspondientes al "Concurso Nacional de Ingeniería Biomédica" y serán publicados en las memorias electrónicas del congreso de acuerdo con la sesión científica en el que se haya sometido el trabajo.
12. La coordinación del Concurso nombrará al Jurado del Concurso quien evaluará los trabajos finalistas en el marco de las sesiones orales correspondientes al "Concurso Nacional de Ingeniería Biomédica". Dicho jurado estará formado por académicos de reconocido prestigio que asistan al Congreso, bajo el criterio de máxima experiencia en cada una de las áreas de los simposios y que no exista conflicto de intereses.
13. El Jurado elegirá a los tres primeros lugares en cada modalidad del Concurso (*Licenciatura y Posgrado),* tomando en cuenta los siguientes criterios de evaluación:
    a. Originalidad de la investigación.
    b. Estructura del trabajo escrito (resumen, introducción, metodología, resultados, análisis, conclusiones y bibliografía).
    c. Aporte a la Ingeniería Biomédica.
    d. Conocimiento del tema: habrá una sesión de preguntas para evaluar el nivel de conocimiento del presentador.
    e. Presentación: Tiempo (15 minutos de exposición y 15 minutos de preguntas), ayudas visuales, desenvolvimiento del expositor.
14. En caso de que el estudiante primer autor no pueda asistir al Congreso, el trabajo será excluido del Concurso y eventualmente podrá ser presentado en modalidad de trabajo libre por algún coautor, previamente programado. En dicho caso se debe notificar con un máximo de 15 días previos al congreso al Comité Científico a la dirección de correo electrónico: concurso.somib@gmail.com.
15. La premiación de los tres primeros lugares de cada modalidad se llevará a cabo durante la Ceremonia de Clausura del CNIB2023.
16. El Concurso podrá ser declarado desierto en los siguientes casos:
    a. Cuando haya menos de tres trabajos seleccionados en cualquiera de las dos modalidades.
    b. Cuando a juicio del Jurado, los trabajos no tengan el mérito académico suficiente.
    c. Cualquier otro que así lo considere el Jurado o la coordinación del concurso.
17. El Jurado podrá otorgar alguna mención especial en cada modalidad, si considera que, dentro de los trabajos finalistas, hay alguno con los méritos académicos suficientes para tal efecto.
18. Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité Científico.